



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP 8562/2018 donde se solicita se acepte la propuesta de designación de la Prof. María de Luján Ortiz, como Directora del Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica; y al Lic. Sebastián Paura Bersán como Codirector del mencionado Grupo de investigación, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación promueve la participación de sus docentes-investigadores en distintas instancias como la participación en Grupos de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar este tipo de participación en la vida académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a la solicitud de nombramiento de la Prof. María de Luján Ortiz, DNI 21.558.931, como Directora del Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica; y al Lic. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, como Codirector del mencionado Grupo de investigación.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 638-18

bnb
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB